



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 794.-

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

Vista la autorización contenida en nota No. 0515, de fecha 11 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial al Licenciado Óscar Samuel Ortiz Ascencio, Vicepresidente de la República, así como al señor José Omar Ábrego Rivera, Coordinador de Seguridad de la Vicepresidencia, para que viajen vía terrestre a la ciudad de Guatemala, Guatemala, del 13 al 15 de diciembre de 2018, a fin de participar en la jornada de trabajo donde se evaluará el informe de resultados del POA 2018, a cargo de la Secretaría Ejecutiva Trinacional del Plan Trifinio y donde además se presentarán los avances en la construcción del Plan Maestro, así como la ruta crítica para el año 2019, evento que se realizará los días 13 y 14 del mencionado mes de diciembre **ACUERDA:** conceder al Licenciado Ortiz Ascencio, viáticos por \$690.00 y gastos de viaje por \$345.00 y al señor Ábrego Rivera, viáticos por \$450.00 y gastos de viaje por \$225.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-01-02-21-1-54, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día once del mes de diciembre de dos mil dieciocho.



**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**



**ANA DAYSI VILLALOBOS MEMBREÑO,
Viceministra de Gobernación y Desarrollo Territorial,
Encargada del Despacho.**